

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROSOL S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del Mes de Abril del 2019, en la Oficina de la Compañía ubicada en Esmeraldas No. 911 y Av. 9 de octubre, Edif. DA-VINCI, piso 4, of. 01, siendo las 09 horas 10 minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EUROSOL S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: Ab. GABRIEL EDUARDO SANCHEZ FALCON, propietario de cuatrocientos noventa y dos (492) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sra. SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, y el señor FLOYD EDUARDO SANCHEZ EBANKS, propietario de trescientos (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para el efecto se nombra al Ab. Gabriel Eduardo Sánchez Falcón, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía **EUROSOL S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2018, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su **aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10 horas 15 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EUROSOL S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR G. GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**